



Llegó al Congreso la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta.

En materia de legisladores de representación proporcional, los llamados plurinominales, se trata de una mejor propuesta a lo que originalmente había anunciado **López Obrador** que quería en el "plan A" anunciado en abril de 2022.

El expresidente pretendía desaparecer por completo los legisladores plurinominales.

La iniciativa de **Sheinbaum**, en cambio, pretende sólo la eliminación de los 32 senadores de representación proporcional, pero el mantenimiento de los 200 diputados federales que se eligen por ese método.

Es una propuesta más sensata.

Sostengo la opinión que he tenido desde 1996 cuando aparecieron los senadores plurinominales: nunca me gustó su existencia por no representar a ningún electorado.

Nuestro Senado se copió del estadounidense con la intención manifiesta de representar los intereses de cada estado de la Federación. Así ocurre con los tres senadores que se eligen en cada entidad federativa, dos del partido que ganó más votos y uno de la primera minoría, para un total de 96.

Con la reforma de **Sheinbaum**, esos quedarían igual.

Desaparecerían los 32 que se eligen por representación proporcional en una lista nacional.

En mi artículo del 26 de febrero presenté un primer ejercicio de cómo hubiera quedado el Senado sin plurinominales con los resultados de la elección del 2024. El gobierno (Morena, PT y Verde) hubiera obtenido 64 senadores, el 66.7% del total de la cámara; la oposición (MC, PAN, PRI y PRD) 32, equivalentes a 33.3 por ciento. En porcentajes, el gobierno hubiera obtenido tan sólo 1.9% más del Senado, una ganancia marginal. No aplica, entonces, la crítica de que esto se está haciendo para que la coalición gobernante asegure la mayoría calificada que le daría el derecho de reformar la Constitución.

En todo caso, se quedarían a un pelito y les faltaría obtener esa misma mayoría en la Cámara de Diputados.

Ahí entra el tema de las 200 diputaciones plurinominales.

La propuesta de **Sheinbaum** mantiene la misma fórmula de repartición existente.

No hay cambios.

Si hoy el gobierno tiene mayoría calificada en diputados es gracias a la sobrerrepresentación que lograron manipulando las candidaturas uninominales y plurinominales de los tres

partidos coaligados (Morena, PT y el Verde), lo cual fue avalado vergonzosamente por el Tribunal Electoral.

Lo que modifica la iniciativa de **Sheinbaum** es quiénes son los candidatos que entrarían a la Cámara.

En la legislación vigente, el votante recibe una sola boleta donde vota por su diputado de mayoría relativa de su distrito y la lista de plurinominales que presenta cada partido en una de las cinco circunscripciones electorales. Digamos que si Fulanito tacha en esa boleta al candidato uninominal de Morena también está eligiendo la lista de este partido para las plurinominales.

Lo que **Sheinbaum** pretende es que el elector reciba dos boletas para la Cámara de Diputados. En una sufragaría a favor del candidato de mayoría relativa de su distrito. Los 300 ganadores de cada distrito uninominal entrarían a la Cámara. Sin embargo, de estas boletas también saldrían cien diputados plurinominales de los mejores perdedores por porcentaje de voto.

El elector recibiría una segunda boleta donde escogería a una mujer y un hombre que presente cada partido como candidatos para entrar a la Cámara. De esas listas abiertas saldrían los otros cien diputados plurinominales. Hoy, con los siete partidos existentes, habría 140 opciones de a quién elegir. Si mañana tenemos más partidos, se tendrían que agregar más nombres.

Aunque la fórmula de repartición de representación proporcional no se toca, los electores tendríamos más opciones de a quién escoger.

La iniciativa de **Sheinbaum** le quita algo de poder a las dirigencias partidistas, que son las que actualmente definen las listas de plurinominales en cada circunscripción. No es que dejen de tener poder por completo porque en el nuevo sistema podrían enviar a sus favoritos a competir en alguno de los distritos "seguros", aquellos con mayor presencia del partido, para entrar en la fórmula de "mejores perdedores" de los plurinominales.

Al parecer, ni las dirigencias del PT ni del Verde, aliados de Morena, quieren perder el poder de definir las listas de diputados plurinominales. Si a eso se agrega que es muy difícil que un partido chico gane senadores de mayoría y primera minoría en cada estado (el Verde ganó tres en 2024, uno de mayoría y dos de primera minoría, mientras que el PT ninguno), obvio, les disgusta la idea de desaparecer a los senadores plurinominales. Por eso, todo indica que, por lo menos en este rubro, votarán en contra de la iniciativa de la Presidenta.

X: @leozuckermann